

---

# GUÍA DEL GOCHU ASTURCELTA

---



Alejandro Argamentería Gutiérrez





---

# GUÍA DEL GOCHU ASTURCELTA

---



Autores:

Dr. Alejandro Argamentaría Gutiérrez

Dra. Begoña de la Roza Delgado

D<sup>a</sup>. María Antonia Cueto Ardavín

Dr. Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez

D<sup>a</sup>. Carolina Tamargo Miguel

D. Juan Menéndez Fernández



© Editor: SERIDA (Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario)  
Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias

© Autores: Dr. Alejandro Argamentería Gutiérrez  
Dra. Begoña de la Roza Delgado  
D<sup>a</sup>. María Antonia Cueto Ardavín  
Dr. Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez  
D<sup>a</sup>. Carolina Tamargo Miguel  
D. Juan Menéndez Fernández

© Fotografías: SERIDA; en caso contrario se cita el autor.

© Ilustraciones: Mabel Álvarez Lavandera

© Coordinación editorial: Alfonso Carballal Samalea

Imprime: Asturgraf

ISBN: 978-84-695-3048-1

Depósito legal: 513/2012

Impreso en España. Printed in Spain

# ÍNDICE

Prólogo .....	7
Introducción .....	9
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RAZA .....	11
1. Características morfológicas .....	11
2. Características productivas .....	11
3. Reconocimiento de la raza y Libro Genealógico .....	12
CAPÍTULO II	
ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GOCHU ASTURCELTA (ACGA) .....	15
1. Orígenes de la Asociación de Criadores de Gochu Asturcelta .....	15
2. Papel que desempeña actualmente ACGA.....	16
3. Número de socios de ACGA .....	17
4. Cómo contactar con ella.....	17
CAPÍTULO III	
MANEJO DE LOS VERRACOS (VERRONES) .....	19
1. Número necesario de verracos en una explotación .....	19
2. Características exigibles en un verraco .....	19
3. Manejo de los verracos en una explotación particular .....	19
4. Instalaciones para verracos en una explotación particular .....	20
5. Instalaciones y manejo de verracos en el CBA-SERIDA de Deva .....	20
6. Utilización de semen refrigerado en las explotaciones. Banco de dosis congeladas .....	21
CAPÍTULO IV	
MANEJO DE LAS CERDAS REPRODUCTORAS (GOCHONZONAS O GOCHAS PARIDIEGAS) .....	23
1. Cerda vacía .....	23
2. Detección del celo.....	24
3. Cubrición .....	24
4. Gestación .....	25
5. Parto .....	26
6. Lactación .....	27
7. Destete .....	30
CAPÍTULO V	
LECHONES EN FASE DE CRÍA (BRAQUINOS) .....	31
1. Cuidados al parto .....	31
2. Cuidados durante la lactación.....	32
3. Cuidados al destete.....	33

CAPÍTULO VI	
RECRÍA DE FUTUROS REPRODUCTORES (LLABASCOS, CHABASCOS O LLABASCOS) .....	35
1. Edad y peso a la pubertad .....	35
2. Alimentación desde el destete a la pubertad .....	35
CAPÍTULO VII	
PRODUCCIÓN DE CARNE: CRECIMIENTO, CEBO Y ACABADO EN RÉGIMEN SEMIEXTENSIVO .....	37
1. Régimen semiextensivo .....	37
2. Fase de crecimiento (desde el destete hasta los tres meses).....	38
3. Fase de crecimiento-cebo (tres a cinco meses) .....	39
4. Fase de cebo (cinco a siete meses) .....	39
5. Fase de acabado .....	39
6. Consideraciones generales .....	39
CAPÍTULO VIII	
PRODUCCIÓN DE CARNE: CRECIMIENTO, CEBO Y ACABADO EN RÉGIMEN EXTENSIVO (N'ABERTAL) .....	41
1. Régimen extensivo .....	41
2. Explotación extensiva de cerdos nacidos en invierno .....	41
3. Explotación semiextensiva de cerdos nacidos en otras épocas como complemento a la producción extensiva de cerdos nacidos en invierno.....	41
4. Explotación extensiva de cerdos nacidos en primavera .....	42
5. Explotación extensiva de cerdos nacidos en verano y otoño .....	42
6. Consideraciones generales .....	42
4	
Glosario de términos utilizados tradicionalmente en Asturias para la explotación del cerdo y la obtención de productos cárnicos derivados del mismo.....	45
Propuesta de vocablos para designar y clasificar actualmente productos cárnicos procedentes del Gochu Asturcelta .....	53
Agradecimientos.....	55









## PRÓLOGO

El Gochu Asturcelta ha pasado, en un plazo relativamente corto, de raza prácticamente extinguida a gozar de reconocimiento oficial como raza autóctona del Principado de Asturias. Ello ha sido posible gracias a un programa de recuperación que va cubriendo con éxito las metas marcadas por sus gestores, la Asociación de Productores del Gochu Asturcelta, en el que participan activamente el Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario (SERIDA) y la Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias.

Ahora, el reto pasa por dejar de ser una raza en peligro de extinción a convertirse en una realidad productiva, como recurso económico importante para el agro asturiano. Los cimientos están puestos y la clave va a estar, sin duda, en que la explotación y comercialización se orienten conforme a pautas técnicas que pongan en valor el reconocido potencial de esta raza para obtener productos de calidad diferenciada, a partir de los recursos naturales autóctonos utilizados tradicionalmente en su alimentación.

La presente Guía, elaborada conjuntamente por los técnicos del SERIDA y de la Asociación que han participado en el programa de recuperación de la raza, nace precisamente con el objetivo de facilitar información técnica contrastada que oriente a los productores en el manejo extensivo y semiextensivo del cerdo Asturcelta. Quienes deseen ampliar esta información pueden hacerlo consultando el **Manual del Gochu Asturcelta** y las publicaciones periódicas que sobre esta raza edita el SERIDA en su revista Tecnología Agroalimentaria.

Esperamos que este libro les resulte, además de útil, didáctico y ameno. De ahí los pasajes sobre las vicisitudes de recuperación de la raza y la etimología asturiana para los vocablos relacionados con el manejo y los productos de la matanza.

Begoña de la Roza Delgado  
*Directora Gerente del SERIDA*



## INTRODUCCIÓN

Esta Guía del Gochu Asturcelta va dirigida a los profesionales del campo que deseen incluir entre sus actividades agroganaderas la explotación semiextensiva o extensiva de estos cerdos.

Se trata de una síntesis de las aportaciones de personas que trabajaron en la recuperación de esta raza porcina autóctona de Asturias. El objetivo es informar al sector acerca de cómo se logró y, para aquellos que deseen explotarla, darles unas pautas sobre cómo y dónde conseguir ejemplares y para mostrar las recomendaciones en materias de genética, reproducción, alimentación, sanidad e higiene y manejo en general.

La relación de personas que intervinieron en la elaboración de la presente Guía es la siguiente:

Por parte del Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario:

*Área de Nutrición, Pastos y Forrajes (SERIDA de Villaviciosa):*

Dr. Alejandro Argamentaría Gutiérrez (*Coordinador de la publicación*)

Dra. Begoña de la Roza Delgado

D<sup>a</sup>. María Antonia Cueto Ardavín

*Área de Selección y Reproducción Animal (SERIDA de Deva):*

Dr. Carlos Olegario Hidalgo Ordóñez

D<sup>a</sup>. Carolina Tamargo Miguel

Por parte de la Asociación de Criadores de Gochu Asturcelta:

D. Juan Menéndez Fernández (*Veterinario. Secretario ejecutivo de ACGA*)



## CAPÍTULO I

### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA RAZA

#### 1. CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS

La cabeza es grande y ancha, con enormes orejas caídas hacia los lados. El perfil de la cara es subcóncavo. El cuello, carnoso y con abundante papada.

El tronco es alargado, estrecho y arqueado. La grupa, estrecha y caída hacia atrás. Las extremidades son largas.

El color puede ser completamente blanco, completamente negro o blanco con manchas negras. Esto último es lo preferido por los profesionales del sector. Ver fotos.

#### 2. CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS

Los verracos (verrones) son animales de intensa libido, agresivos entre sí. El arqueado del tronco puede dificultarles la cubrición cuando se hacen viejos.

Las cerdas reproductoras (gochonzonas o gochas paridiegas) tienen muy buenas cualidades maternas. Deben tener como mínimo seis pares de mamas. Su capacidad de producción de leche es elevada. En el SERIDA hubo casos de amamantamiento de 12 e incluso 14 lechones sin problemas. La lactación puede extenderse hasta los dos meses, si bien nuestra recomendación es no rebasar el mes y medio.

El promedio de nacimientos en las instalaciones del SERIDA es de nueve lechones nacidos vivos por parto y de ocho lechones destetados por parto.

En síntesis, la capacidad reproductora de esta raza puede considerarse buena.

Los lechones tienen un peso medio al nacimiento de 1,5 - 1,6 kg. El peso al destete se sitúa entre 12 y 15 kg, con una edad promedio de 42 días.

Los futuros reproductores alcanzan la pubertad a los cuatro meses de edad con un peso de 70 - 80 kg.

En el caso de animales para engorde, al final de la fase de crecimiento (tres meses) alcanzan 30 - 35 kg.

Al final del crecimiento-cebo (cinco meses) pueden llegar a los 75 - 85 kg.

Al final de la fase de cebo (siete meses), 110 - 120 kg.

Al final del acabado (doce meses), pueden ir al matadero con 145 - 165 kg.

Sin embargo, los carniceros asturianos demandan actualmente animales más pesados: 100 - 140 kg de peso canal (150 - 180 kg de peso vivo) con más de 12 meses de edad. Hasta que se admita de forma generalizada nuestra recomendación, lo más prudente es que los productores se ajusten a la actual demanda del mercado.

Como producto delicatessen, también hay una cierta demanda de cochinitos de 5 - 6 kg de peso vivo y de animales jóvenes en torno a 20 kg de peso vivo. Es otra opción a considerar, previamente pactada.

El peso de los machos es algo superior al de las hembras, ya desde el nacimiento. Los machos destinados a engorde deben ser castrados.

Desaconsejamos el sacrificio a pesos vivos superiores a 200 - 250 kg en torno al año y medio de edad. Más adelante explicaremos por qué.

El rendimiento a la canal es de un 79 %, superior en los machos.

La carne es de color oscuro, con buena infiltración de grasa, jugosa y, en opinión de catadores bien entrenados, de buen olor y sabor. Le vendría bien ser un poco más tierna. Adelantar la edad al sacrificio influiría positivamente al respecto.

Los fiambres tradicionales asturianos siempre fueron bien apreciados. En ese sentido, remitimos al lector interesado a la revista **Cultures**, nº 9 (1999), editada en Oviedo por la Academia de la Llingua Asturiana.

### 3. RECONOCIMIENTO DE LA RAZA Y LIBRO GENEALÓGICO

En libros de texto anteriores a 1960 se habla de que en la mitad N-NE de España había diversas razas porcinas con caracteres comunes. Se decía que pertenecían al tronco Celta.

En la mitad S-SO, estaba el tronco Ibérico. Actualmente, se prefiere llamarlo tronco Mediterráneo. Su principal representante es el cerdo Ibérico.

Entre las razas del tronco Celta había una llamada cerdo Asturiano con importancia local en la provincia de la que tomaba el nombre. Su descripción concuerda con la que se puede encontrar en diversas obras en lengua asturiana.

Los libros de texto posteriores a 1960 consideran al tronco Celta como prácticamente extinguido, debido a la introducción de razas extranjeras (cerdos blancos) que absorbieron a las razas locales. Hablan del cerdo Asturiano en pasado.

Afortunadamente, quedó un número ínfimo de ejemplares, muy dispersos, que pudieron ser reunidos y, a partir de ellos, se inició la recuperación de la raza. Hubo procesos muy parecidos en otras comunidades autónomas españolas, más o menos por los mismos años, para evitar la desaparición definitiva de su respectivo ganado porcino autóctono.

Las características de los cerdos recuperados actualmente en Asturias coinciden con las descritas en los libros de texto y en la literatura popular. No hay motivo para poner en duda que se ajustan efectivamente a lo que era el cerdo Asturiano.

Así fue reconocido por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Ello permitió la creación del correspondiente Libro Genealógico, aspecto que trataremos en el capítulo siguiente.



Cerdas reproductoras de Gochu Asturcelta del SERIDA en una charca.  
En el centro, la hembra Pola del núcleo fundacional (Foto: Chus García Fernández)





## CAPÍTULO II

### ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GOCHU ASTURCELTA (ACGA)

#### 1. ORÍGENES DE LA ASOCIACIÓN DE CRIADORES DE GOCHU ASTURCELTA

El proceso de recuperación de la raza porcina autóctona de Asturias, se inició en 1998, a partir de la iniciativa de un pequeño grupo de particulares, que se propusieron localizar los pocos ejemplares que quedasen, para tratar de recuperarla a partir de los mismos.

En 2005, reunido un pequeño número de animales y obtenido el apoyo de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias, se estableció un convenio de colaboración. Este incluyó la creación de un núcleo de multiplicación en el SERIDA de Villaviciosa, donde se concentró la mayor parte de los ejemplares encontrados. Dicho núcleo fundacional era tan sólo de dos machos y cuatro hembras. Con posterioridad, uno de los dos machos murió. Se le sustituyó por otro, en régimen de cesión temporal, y se agregaron dos hembras más. Estas últimas, por vejez o problemas reproductivos, no dejaron descendencia.

#### NÚCLEO FUNDACIONAL DE GOCHU ASTURCELTA EN EL SERIDA DE VILLAVICIOSA

Machos: Siero y Tixu.

Hembras: Xaviela, Lláscaras, Manteiga y Navia.

- Posteriormente, Tixu fue dado de baja, tras sufrir graves lesiones en una pelea con Siero y le sustituyó Kéndano.
- Se agregaron las hembras Zardaín y Pola. Xaviela y Navia resultaron infértiles.

Ya hemos visto en el capítulo anterior que al cerdo autóctono de Asturias se le denominaba técnicamente cerdo Asturiano. Los productores solían llamarlo cerdo Celta. Sin embargo, también expusimos antes que el vocablo "Celta" alude a un tronco racial; es decir, a un conjunto de razas repartidas por la mitad norte-noroeste de la Península Ibérica. De ellas, la raza autóctona de Galicia (porco Galego o cerdo Gallego) era la que representaba el prototipo más puro de dicho tronco. Por eso, se le dio el nombre de raza Celta y como tal figuraba en los Anuarios de Estadística Agraria del Ministerio de Agricultura. Los genetistas que lo recuperaron mantuvieron este nombre y la correspondiente asociación de criadores se denominó "Asociación de Criadores de Ganado Porcino Celta (ASOPORCEL).

Por tanto, seguir llamado "Celta" al cerdo autóctono de Asturias sería un motivo de confusión. Como los interesados en su recuperación deseaban mantener dicho

vocablo, nuestra propuesta fue denominarlo cerdo "Asturiano del Tronco Celta". Se aceptó contraer en "Gochu Asturcelta". La asociación de criadores, constituida a finales de 2002, se denominó "Asociación de Criadores de Gochu Asturcelta" (ACGA).

## 2. PAPEL QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE ACGA

Iniciada la recuperación del cerdo autóctono de Asturias, se solicitó al Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino su inclusión en el Catálogo de Razas de España, como una más en peligro de extinción. El reconocimiento de la raza Gochu Asturcelta apareció en el Boletín Oficial del Estado nº 21 (24 de enero de 2007). Obtenido dicho reconocimiento el 13 de abril de 2007 se solicitó a la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias la edición del correspondiente Libro Genealógico. Poco después, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias nº 118 (22 de mayo de 2007), se aprobó la reglamentación específica del mismo, cuya llevanza fue asignada a ACGA.

La Asociación de Criadores de Gochu Asturcelta es, pues, la entidad encargada de la llevanza del Libro Genealógico de la raza porcina autóctona de Asturias.

Dicho Libro Genealógico se compone de seis secciones:

- Registro fundacional (R.F.)
- Registro Auxiliar (R.A.). Dentro de él, se distinguen dos categorías A y B.
- Registro de Nacimientos (R.N.)
- Registro Definitivo (R.D.)
- Registro de Méritos (R.M.)
- Registro de No Reproductores (R.N.R.)

16

El R.F. queda reservado para los ejemplares que sirvieron de base para la creación del Libro Genealógico de la raza Gochu Asturcelta. Toda cría de Gochu Asturcelta, puede ser incluida en el R.N. si reúne determinadas condiciones (plazo de solicitud de inscripción, características de la raza y ausencia de defectos). Del R.N., podrá pasar al R.D. tras cumplir seis meses de edad, salvo que haya sido declarada "no apto" por la Comisión de Gestión del Libro Genealógico. Las hembras, deberán tener controlado al menos un parto antes de los 18 meses de edad.

Un macho o hembra podrá ser dado de baja en dicho R.D. si en sus descendientes se observasen influencias desfavorables.

A una hembra del R.A., se la asignará categoría A si ya cumplió 10 meses, parió al menos una vez, tiene peso y desarrollo apropiados y está libre de defectos e impedimentos. Si además su padre estaba inscrito en el R.D. o R.F., se le otorgará categoría B.

El R.M. se reserva para los machos y hembras que revistan características excepcionales desde un punto de vista genealógico, morfológico y productivo. El R.N.R. se destina a los animales que, por defectos u otras causas, no pueden ser utilizados como reproductores.

Se puede observar como el R.N. ocupa un papel central y solamente lo pueden alimentar las hembras del R.A. categoría B cruzadas con machos del R.F. o del R.D., o cruces de animales inscritos en R.D.

Todo lo anterior protege ante la trasmisión de caracteres desfavorables o la aparición de defectos que atenten contra el futuro de la raza.

### 3. NÚMERO DE SOCIOS DE ACGA

Inicialmente, en 1998, había solamente dos personas con tres hembras reproductoras y un verraco. En 2007, se llegó a 46 criadores repartidos por 26 concejos asturianos. A comienzo de 2012, ACGA tenía 119 miembros en 40 concejos diferentes.

En el mismo periodo 2007-2011, el número de ejemplares de Gochu Asturcelta se elevó de 242 a 1711.

### 4. CÓMO CONTACTAR CON ACGA

La mejor forma es hacerlo a través de su página web: [www.gochuasturcelta.org](http://www.gochuasturcelta.org)



## CAPÍTULO III

### MANEJO DE LOS VERRACOS (VERRONES)

#### 1. NÚMERO NECESARIO DE VERRACOS EN UNA EXPLOTACIÓN

No es imprescindible disponer de verracos en la explotación. Actualmente, es posible la inseminación artificial en la raza Gochu Asturcelta con semen refrigerado o congelado. De hecho, ya se utilizó con éxito en varias ocasiones. El Centro de Biotecnología Animal (CBA) - SERIDA de Deva dispone de instalaciones y equipamiento para obtener, conservar y distribuir el semen.

No obstante, si una explotación desea utilizar verracos propios para monta natural, el número necesario será de uno por cada 20 hembras reproductoras.

#### 2. CARACTERÍSTICAS EXIGIBLES EN UN VERRACO

La morfología del verraco debe ajustarse bien a las características descritas en el capítulo 1. Es obvio que deberá estar en perfecto estado sanitario, como todos los demás animales de la explotación. Además, no debe tener defectos en los aplomos y el arqueo del tronco no deberá causarle problemas en la columna vertebral que sean obstáculo para la cubrición de la hembra.

Su vida útil no superará los cuatro años. Al cabo de éstos, será castrado y cebado con destino a matadero.

#### 3. MANEJO DE LOS VERRACOS EN UNA EXPLOTACIÓN PARTICULAR

Si hay más de un verraco, no pueden estar juntos debido a su comportamiento agresivo. Más aún: no deben permanecer en áreas limítrofes con la que esté reservada para el apareamiento. Este fue el motivo de que, uno de los dos sementales del núcleo de multiplicación inicial en el SERIDA sufriera tales lesiones a manos del otro, que tuvo que ser dado de baja, según vimos en el capítulo II. Las separaciones entre parcelas contaban con malla ovejera y cerca eléctrica, pero no pudieron evitarlo.

Se mantendrán vigorosos, pero no gordos. Es preciso evitar que llegue a ser necesaria una severa restricción de alimento para que pierdan peso. El hambre incrementará su irritabilidad y los volverá aún más agresivos.

Aunque parezcan mansos y apacibles, sus reacciones no son muy previsibles. Han de manejarse con precaución. Se cumplirán todas las exigencias en bienestar animal



Verraco (Pepe) de Gochu Asturcelta (Foto: Chus García Fernández)

20

pero no debe dárseles excesiva confianza. En síntesis, hay que tener las mismas precauciones con un verraco que con un toro.

#### 4. INSTALACIONES PARA VERRACOS EN UNA EXPLOTACIÓN PARTICULAR

Los verracos necesitan hacer ejercicio. No pueden estar confinados en un espacio reducido sin poder salir al exterior.

Deben permanecer al aire libre, con una superficie mínima de 100 m<sup>2</sup> para cada uno, cerrada con malla ovejera. Por el interior de ésta se instalará un cercado eléctrico con dos hilos a 20 y 40 cm de altura, alimentado por pastor eléctrico de batería o de red.

#### 5. INSTALACIONES Y MANEJO DE VERRACOS EN EL CBA-SERIDA DE DEVA

Los verracos previamente seleccionados como donantes de semen se envían a las instalaciones del CBA - SERIDA de Deva. Allí se cuenta con verraqueras individuales, destinadas a los machos en fase de entrenamiento y de recogida, una sala de recogida de semen donde está un potro de salto, un área de laboratorio y observación, anexa a la anterior, y un almacén para el mantenimiento del banco de germoplasma.

La fase de adiestramiento de estos animales debe realizarla la persona encargada de su manejo, llevando a cada uno diariamente a la sala de recogida de semen, para





Verracos en el Centro de Biotecnología Animal

que se familiarice con el maniquí de salto, que debe estar impregnado con olores que estimulen la libido del animal. Posteriormente, se pasa a la fase de recogida, una vez entrenado el verraco al salto. Debe recogerse únicamente la fase rica en espermatozoides del eyaculado. Se usará después refrigerado o se procederá a su congelación para ser conservado y almacenado en  $N_2$  (banco de germoplasma).

#### 6. UTILIZACIÓN DE SEMEN REFRIGERADO EN LAS EXPLOTACIONES. BANCO DE DOSIS CONGELADAS

Las dosis seminales refrigeradas deben mantenerse a  $17^{\circ} C$  para su correcta utilización, que tendrá lugar en un plazo no superior a una semana.

Otras dosis seminales son destinadas a congelación en nitrógeno líquido. Esta práctica es fundamental para asegurar la no extinción de razas con pocos ejemplares. Es necesaria una correcta selección de los machos cuyo material se va a congelar.

Al respecto, el personal del Área de Selección y Reproducción Animal del CBA-SERIDA de Deva trabaja, desde el año 2007, en la creación de un banco de dosis seminales congeladas de Gochu Asturcelta que garantiza la conservación de la raza.



## CAPÍTULO IV

### MANEJO DE LAS CERDAS REPRODUCTORAS (GOCHONZONAS O GOCHAS PARIDIEGAS)

#### 1. CERDA VACÍA

Se trata de la hembra reproductora que está esperando salir en celo (estar berría).

Las hembras de Gochu Asturcelta son muy precoces sexualmente y el primer celo puede observarse a los cuatro meses de edad. No es razonable aprovechar esos celos tan tempranos. Hay que prescindir de ellos hasta que se presente uno en edad apropiada. Esto es, una vez cumplidos o a punto de cumplir siete meses.

Si se deja pasar un celo, el siguiente tendrá lugar al cabo de 21 días.

En el caso de hembras que hayan parido al menos una vez, el celo suele aparecer entre tres y nueve días después del destete.

23



Reproductoras Piloña y Llambiona en el núcleo de multiplicación del SERIDA

Recibirán de forma racionada 1 kg/día del mismo pienso que para cerdas en gestación. También pueden alimentarse de recursos naturales. En ese caso, cada cerda precificaría ingerir unos 2 kg de materia seca de hierba/día, equivalentes a 10 kg de hierba verde/día.

## 2. DETECCIÓN DEL CELO

Se trata de algo esencial para la buena marcha de la explotación.

En las explotaciones intensivas de cerdo blanco, donde las hembras reproductoras están individualizadas y alojadas en jaulas, resulta más fácil detectar los celos, mediante el pase de un verraco recela, vasetomizado, pero con libido normal, por lo cual se excita en presencia de hembras en celo.

Ahora bien, con las hembras en libertad sólo cabe observar el comportamiento y algunos síntomas. La cerda que entra en celo está inquieta y puede dejar de comer. Su vulva enrojece y se hincha. Cuando se presiona con las dos manos en ambos flancos de sus cuartos traseros se queda quieta, demostrando que está lista para aceptar al verraco (reflejo de la inmovilidad).

## 3. CUBRICIÓN

Caben dos opciones: monta natural por un macho o inseminación artificial.

Si se opta por monta natural, se debe disponer de una parcela especialmente reservada para los apareamientos. Si hay varios machos reproductores en la explotación, no deben estar alojados en parcelas colindantes con ella, como ya se dijo al hablar del manejo de los verracos.

Hembra y macho se llevarán por separado a dicha parcela de apareamientos y se mantendrán allí juntos hasta observar la cubrición.

En caso de haber elegido inseminación artificial, es preciso contar con una manga provista de un cepo.

Es necesaria una correcta detección de los celos de las cerdas, aconsejándose dos inseminaciones con una diferencia de 24 horas.

Las dosis para inseminación artificial con semen refrigerado, procedentes de los verracos de Gochu Asturcelta producidas en el CBA - SERIDA de Deva allí alojados, contienen una concentración suficiente de espermatozoides para preñar una hembra. Son sometidas a un enfriamiento progresivo, desde su obtención hasta la temperatura de almacenamiento (16 - 17° C). Tras su salida del CBA, el semen debe mantenerse a esa temperatura, durante el transporte a la explotación y hasta su uso, a fin de que conserve su calidad.

El diluyente que se añade al semen permite conservarlo durante las 24 - 48 horas posteriores a su obtención, posibilitando así las dos inseminaciones recomendadas por hembra (el primero y segundo días del celo).

El responsable de la inseminación, deberá tener el catéter de inseminación lavado y esterilizado. Limpiará la vulva de la hembra antes de introducirlo. Hay que tener en

cuenta que es un animal sensible a la presencia y movimientos del hombre, por lo que deberá tratarla sin brusquedad durante la aplicación de la dosis seminal.

#### 4. GESTACIÓN

Dura igual que en los cerdos blancos: 115 días (tres meses, tres semanas, tres días).

Las cerdas gestantes pueden permanecer en grupo sobre una misma parcela. No deben engordar durante la gestación más que lo imputable al crecimiento del feto y a los líquidos amnióticos y desarrollo de tejidos del aparato reproductor.

Para ello, deben ingerir 3 kg/día de pienso compuesto para gestación, específicamente diseñado. No sirven los piensos compuestos para gestación utilizados en producción intensiva de cerdos blancos.

La composición recomendada de piensos para cerdas de raza Gochu Asturcelta en gestación, puede ser consultada en [www.serida.org](http://www.serida.org).

Entre siete y quince días antes de la fecha prevista de parto, se llevarán a un local cerrado y bien ventilado (nave de partos), para ser alojadas individualmente dentro de la misma. Esta debe disponer de instalación eléctrica y de suministro de agua potable, además de fácil comunicación con el exterior. Lo ideal es que esté dividida en boxes de 3 x 3 m a lo largo de un pasillo que sirva a la vez de acceso y para observación. Cada box tendrá en uno de sus ángulos un enrejillado que permita el paso de los lechones, pero no el de la madre. Queda delimitada así un área de refugio de los lechones. La hembra pare fuera de la misma y sus crías pueden refugiarse tras el enrejillado, reduciéndose el riesgo de aplastamiento. Adicionalmente, puede colocarse en



Hembra reproductora de Gochu Asturcelta y enrejillado para refugio de los lechones



el box una jaula de partos, que permita a la cerda comer, beber y tenderse con comodidad dentro de ella, sobre una cama de paja que se renovará diariamente. Existen en el mercado modelos diseñados para explotaciones intensivas, que son perfectamente válidos para el Gochu Asturcelta.

La jaula de partos no es imprescindible, sino opcional, para facilitar el manejo y disminuir lo más posible las pérdidas de lechones por aplastamiento. Pero, lo esencial para esto último es el área de refugio tras el enrejillado. (Ver fotografía).

## 5. PARTO

La inminencia del parto se detecta porque la cerda permanece tendida y emite gruñidos entrecortados. Sus mamas gotean leche. También puede rechinar los dientes.

Debe disponer de agua a voluntad, pero se le retirará el pienso.

Es esencial que disfrute de tranquilidad.

El parto tiene lugar sin ayuda, habitualmente. En el caso de que se prolongue excesivamente (más de 30 minutos entre lechón y lechón) conviene explorar el canal del parto para comprobar que no existe ningún obstáculo o feto mal colocado que impida la salida de los restantes. En algunas ocasiones es necesario emplear medicamentos que ayudan a la expulsión del feto, pero debemos asegurarnos previamente de que el canal del parto permite el paso.



Camada de lechones bajo el foco de calor

En hembras de Gochu Asturcelta, se han dado casos de partos de gran duración en que los tiempos reseñados anteriormente no se respetaron y, pese a ello, resultaron completamente normales. Tales periodos se prolongan sobre todo cuando existen alteraciones que distorsionan la tranquilidad ambiental o cuando la cerda no ha tenido tiempo suficiente de adaptación al área de partos.

Los lechones recién nacidos deben ser lavados con agua tibia, secados vigorosamente con papel o un paño y colocados bajo una fuente de calor. El mejor lugar para instalarla es, lógicamente, el área de refugio. Al respecto, las lámparas de infrarrojos, diseñadas para explotación intensiva de cerdos blancos, también resultan aplicables para el Gochu Asturcelta.

Tras el parto, se recogerán las placentas y la cama de paja, sustituyéndola inmediatamente. Se debe controlar que todos los lechones tengan acceso fácil y rápido al calostro de la madre; es el mejor "medicamento" para evitar enfermedades en las primeras semanas de vida. Es útil para evitar infecciones desinfectar el ombligo con una solución de povidona yodada.

Para prevenir la anemia de los lechones, es aconsejable suministrarles en las primeras 48 horas hierro asimilable. Existen diferentes formas de administración (oral e intramuscular son las más habituales) y gran variedad de productos en el mercado que satisfacen las necesidades.

El corte de colmillos es opcional y se practica también en las primeras 24 horas. Se deben cortar los colmillos superiores e inferiores. El motivo para ello es el de disminuir el dolor de la cerda cuando los lechones maman.

## 6. LACTACIÓN

27

Se inicia inmediatamente tras el parto. La hembra llama a mamar a los lechones emitiendo unos gruñidos cortos y frecuentes, lo que en lengua asturiana se denomina *corcoxar*.

Los lechones buscarán las mamas de su madre y cada uno se apoderará de alguna para toda la lactación. Competirán por acceder a las pectorales, que son más productoras de leche. De ahí que se establezca una jerarquía dentro de la camada, cuyo resultado serán diferencias de peso entre todos los hermanos, existiendo siempre uno de menor desarrollo que, en lengua asturiana, recibe el nombre de *esquitón*.

Si los lechones se mostrasen remisos para mamar tras el parto, se les ayudará acercándolos a las mamas de la madre.

Si se optó por incluir jaulas de partos, pueden servir para que la cerda se tienda a dar de mamar a los lechones.

Al cabo de una semana después del parto, se le permitirá salir no solo de dicha jaula (si la hubiese), sino también del box para hacer entre media hora y una hora diaria de ejercicio. El área de refugio de los lechones evitará un aplastamiento accidental de los mismos mientras su madre no está confinada.

La cerda, el día del parto, no dispondrá de pienso. A continuación, se le irá elevando en 0,5 kg cada día hasta llegar a 5 kg/día, equivalente a una ingestión a voluntad.





Amamantamiento de lechones

28



Cerda en lactación haciendo ejercicio fuera del box

Si no se procede de esta forma, dándole sucesivamente 0 - 0,5 -1- 1,5 - 2 - 2,5 - 3 - 3,5 - 4 - 4,5 - 5 kg/día - a voluntad, se corre grave peligro de que la cerda pierda completamente el apetito, adelgace y se le retire la leche o se le presente mamitis.

El pienso debe ser especial para lactación de Gochu Asturcelta. No sirven los diseñados para explotaciones intensivas de cerdo blanco. Su composición recomendada puede consultarse en [www.serida.org](http://www.serida.org).

A partir del día octavo de lactación, se pondrá alimento sólido a disposición de los lechones. Hemos observado que, algunas cerdas, antes de comer, tiran con el hocico al suelo algo de pienso de lactación para que quede accesible a sus hijos. También estos aprenden a incorporarse para acceder al comedero de su madre.

Pero, por razones de seguridad, es mejor suministrarles pienso en comederos especiales para lechones. Si el destete tiene lugar después de 40 días, puede dárseles directamente pienso de recría. Si se va a hacer destete a 28 días, por precaución, conviene darles un pienso de iniciación (estárter), el mismo que se utiliza en producción intensiva de cerdos blancos. Contiene leche en polvo y otras materias primas cuyo precio es elevado.

Se comprobó en lechones de cerdo Ibérico que no utilizan tan bien los nutrientes de la leche materna como los lechones de razas blancas. Debido a ello, los especialistas recomiendan el destete a los 28 días, pero habiendo utilizado pienso estárter. Adicionalmente, se acorta así el tiempo necesario para que aparezca un nuevo celo y se obtienen más partos por cerda y año.



Atendiendo al *esquitón*

¿Qué es preferible para el Gochu Asturcelta? ¿Destetar a 28 días comprado pienso estándar o destetar a 42 días prescindiendo del mismo?

La respuesta debe ser decisión del propio productor. Pagar por un alimento más caro y obtener más partos por cerda y año (quizá también un mayor crecimiento de los lechones) o ahorrar el importe del pienso estándar a costa de menos partos por cerda y año. Por otra parte, desde ACGA se propugnan destetes largos a un mínimo de 40 días como aspecto diferencial dentro de un propio sistema de producción. Lo que sí desaconsejamos es prolongar la lactación hasta los dos meses e incluso más, como hacen algunos productores, salvo si se optó por la modalidad de producción de lechón destetado.

En caso de muerte de la madre, retirada de la leche de la misma o insuficiencia de mamas frente al número de lechones, puede utilizarse leche artificial. Existen en el mercado leches en polvo maternizadas para porcino, a reconstituir con agua tibia. También se puede diluir al 70 % la leche de vaca durante la primera semana de vida de los lechones y al 50 % más tarde. Tradicionalmente, en Asturias, se preparaba en las casas una mezcla de leche, agua y harina denominada *mamona*, que incluso se aportaba sistemáticamente al *esquitón* para compensar su menor ingestión de leche materna. Estos sustitutivos de la leche materna deben suministrarse inicialmente mediante biberones, hasta que aprendan a tomarlos del comedero.

## 7. DESTETE

Se interrumpe bruscamente la ingestión de leche materna. Los lechones, ya habituados a ingerir pienso de recría, permanecerán hasta los tres meses de edad en local cerrado, en caso de que el destete haya tenido lugar en invierno u otoño tardío, o hasta solamente los dos meses si fue en primavera o verano.

La cerda pasa a integrarse con el grupo de cerdas vacías para iniciar de nuevo el ciclo reproductivo.

Su vida útil como reproductora se extiende a cinco ciclos de gestación - lactación - destete. Tras el quinto destete, será castrada y cebada con destino a matadero.



## CAPÍTULO V

### LECHONES EN FASE DE CRÍA (BRAQUINOS)

#### 1. CUIDADOS AL PARTO

El momento del parto debe ser la culminación de una serie de acciones que faciliten que la cerda dé a luz lechones viables. La preparación al parto comienza al menos 15 días antes de la fecha esperada. Para ello, se separa la cerda del lote de hembras gestantes y se aloja en el local destinado a partos. Es inevitable que esto le produzca un estrés, al que pronto se adapta si el nuevo habitáculo cumple unas normas mínimas. Agua en cantidad y de calidad con facilidad de acceso y tranquilidad son las más importantes. La falta de adaptación al nuevo espacio y/o el traslado de las cerdas en momentos muy próximos al parto es una de las principales causas de canibalismo, hecho que se da con mayor frecuencia en las primerizas.

Se debe vigilar la ingestión de alimento en los últimos días de gestación, bajando la cantidad ofrecida a los animales, ya que la funcionalidad del aparato digestivo se ve comprometida por el gran volumen que ocupa el útero. El momento del parto se puede predecir palpando las mamas: en un gran porcentaje de hembras, entre 24 y 48 horas antes del parto, los pezones segregan leche. Por supuesto que lo mejor es conocer cuál fue el día de la monta o inseminación. Es importante suministrar material para que las gochas puedan tener un comportamiento natural y hacer el nido para albergar los lechones (paja o heno de hierba es lo mejor).

En el momento en que comienza el parto la gocha se muestra incómoda, muerde la cama y cualquier cosa que tenga a su alcance. A continuación se echa de lado y comienza la expulsión de los lechones. Estos nacen envueltos en el saco amniótico que ellos mismos se encargan de desgarrar para liberarse. Una vez conseguido esto se desplazan buscando las mamas, de las que tomar el primer calostro. El ritmo de expulsión de las crías es generalmente a intervalos periódicos de no más de 30 minutos entre lechón y lechón. En las razas industriales es común tener camadas de 10-12 lechones en un máximo de 2 horas. En el Gochu Asturcelta se dan casos de partos mucho más largos. En cualquier caso, cuando se produce un intervalo prolongado entre lechón y lechón, hay que asegurarse de que no existe ningún problema en el canal del parto realizando su exploración manual respetando las normas de higiene. Si se encuentra algún obstáculo, debe avisarse a un veterinario. Existen medicamentos para ayudar a la expulsión de los lechones, pero hay que usarlos con precaución, ya que una sobredosis de los mismos puede generar más problemas que soluciones. Deben ser administrados bajo supervisión veterinaria.

Una vez que la cerda pare los últimos lechones, muchas veces queda postrada para que puedan mamar. Las placentas suelen expulsarse después de cada lechón, aunque a veces salen dos seguidas.

Tenemos que asegurarnos de que todos los lechones mamen calostro.

Es normal que las madres no presten atención a los lechones. A diferencia de otras hembras domésticas, no se comportan con un afán excesivamente protector. Es cierto que defienden a sus crías, pero en las primeras 24 e incluso 48 horas, es posible intercambiar lechones de diferentes camadas y las cerdas aceptan sin problemas los cambios.

Los dos primeros días son fundamentales en el desarrollo de la camada. Tenemos que tener en cuenta que, a diferencia de otros animales domésticos, los lechones nacen sin reservas grasas y necesitan mamar a intervalos no superiores a dos horas para mantener la temperatura corporal. La mayoría de las muertes en los dos primeros días de vida se producen por hipotermia. Además, muchas bajas por aplastamiento se deben a que los lechones buscan el sitio donde se levantó la madre, por estar caliente, y, cuando esta vuelve, se tumba encima de ellos.

No es extraño que la cerda no se levante en las primeras 24 horas. Se debe vigilar que defeque, ya que el estreñimiento es una de las principales causas de patologías postparto y de problemas en la producción de leche. Para favorecer el tránsito digestivo podemos aportar en los primeros momentos forraje verde y/o pulpa de remolacha remojada que incrementa el bolo en los intestinos y facilita la motilidad de los mismos.

El primer síntoma de problemas en la camada es la intranquilidad y los movimientos erráticos de los lechones buscando las mamas de su madre. Debemos vigilar la temperatura de la misma (valores normales entre 38,5 y 39,5 °C), ya que cualquier enfermedad que curse con fiebre puede dar lugar al síndrome MMA (mamitis, metritis y agalaxia), que produce ausencia total de producción de leche. Si los lechones tienen menos de 8 días y no hay producción de leche, fallecen rápidamente.

32

## 2. CUIDADOS DURANTE LA LACTACIÓN

Una vez que transcurren las primeras 48 horas debemos controlar la ingestión de la cerda. En el capítulo IV de esta guía se explican las pautas de alimentación que se deben seguir en el periodo de lactación. En algunos casos, en cerdas acostumbradas a estar al aire libre, sin restricciones de espacio, se producen problemas de adaptación a la estabulación. Si la cerda no tiene fiebre y parece estar normal, pero pasa mucho tiempo echada o intranquila en la paridera, hay que proporcionarle un espacio en el exterior al que pueda salir para asegurarnos de que el problema no es de adaptación al entorno.

Transcurrida la primera semana, es el momento de pensar en la castración de los machos, controlar que las ganancias de los lechones sean adecuadas y vigilar el consumo de pienso por la madre. Después de la primera semana ya se puede suplementar a los lechones con pienso.

La mamitis en las cerdas no es habitual después de las dos primeras semanas. Si aparece, los síntomas son enrojecimiento y dureza de los pezones y ausencia de producción de leche.

En general, las cerdas son capaces de cubrir las necesidades de los lechones durante las cuatro primeras semanas de vida. A partir de este momento se debe vigilar la pérdida de condición corporal (adelgazamiento) de la madre. Si este es excesivo, significa que la cerda es buena productora de leche, pero no ingiere suficiente alimento. A la larga, decaerá la toma de leche por las crías y, si no disponen de alimento sólido, no ganarán el peso debido. Adicionalmente, se compromete el ciclo reproductivo, pues la madre no saldrá en celo o, si lo hace y queda gestante, la nueva camada será poco numerosa.

La lactación se puede aprovechar para las vacunaciones anuales que se deben realizar a las reproductoras, ya que de esta forma nos aseguramos de que tengan lugar para todas en el mismo momento productivo.

El final de la lactación es útil para desparasitar por primera vez a los lechones y a su madre.

### 3. CUIDADOS AL DESTETE

El momento del destete es uno de los momentos más críticos en el desarrollo de los lechones. Ya expusimos que en el caso del Gochu Asturcelta, se prefieren actualmente los destetes largos, a los aproximadamente 40 días, e incluso más, como una modalidad de producción diferenciada. Tienen también la ventaja de que generan menos problemas sanitarios y los lechones están más desarrollados y sufren menos neumonías y diarreas, que son las principales patologías del destete. Pueden realizarse



Lechones ingiriendo alimento sólido

también destetes cortos de aproximadamente 28 días en caso de enfermedad de la madre o camadas muy numerosas que comprometen el futuro reproductivo de la cerda. Aunque en explotaciones intensivas muy especializadas se realizan destetes a 21 días, en la explotación tradicional que se realiza en el Gochu Asturcelta, no se recomiendan destetes por debajo de los 28 días, ya que se compromete la viabilidad de los lechones.

El destete debe tener lugar cuando los lechones ingieren suficiente cantidad de alimento sólido. No debe coincidir con desparasitaciones, vacunaciones o castraciones.

Es mejor sacar a la madre del corral y dejar a los lechones en el lugar donde han nacido. En el caso de que tengamos varias camadas, la mejor manera de proceder es destetar primero cada una por separado y, posteriormente, organizar nuevos lotes agrupando individuos procedentes de diversas madres, pero homogéneos en cuanto a tamaño. La localización ha de ser nueva para todos los individuos; ningún lechón permanecerá en el mismo cubil en que ya estaba. Así, cada uno se encuentra en las mismas condiciones ambientales que sus compañeros.

Si, una vez realizado el destete, observamos un descenso en el consumo de alimento por parte de los lechones, heces blandas o líquidas y/o estornudos, se debe avisar al veterinario para instaurar un tratamiento a la mayor brevedad posible. Los lechones recién destetados son muy sensibles a las enfermedades y el contagio de cualquier patología se produce mucho más rápidamente que en otros momentos de la vida de los animales.



## CAPÍTULO VI

### RECRÍA DE FUTUROS REPRODUCTORES (LLABASCOS, CHABASCOS O L.LABASCOS)

#### 1. EDAD Y PESO A LA PUBERTAD

Los ejemplares de raza Gochu Asturcelta son muy precoces sexualmente. A los cuatro meses ya puede presentarse el celo en las hembras y señales de libido en los machos. Sin embargo, su actividad reproductora debe esperar hasta los siete meses.

Para que resulte eficaz, el peso a los seis meses debe estar en torno a 80-100 kg. Puede alcanzarse sin problemas.

#### 2. ALIMENTACIÓN DESDE EL DESTETE A LA PUBERTAD

Antes de la pubertad, interesa obtener el máximo crecimiento. Resulta limitante la capacidad de ingestión de los lechones.

35



Llabascos en el núcleo de multiplicación del SERIDA

Por tanto, la alimentación debe ser a voluntad, con un pienso de recría especialmente diseñado para el Gochu Asturcelta. Su contenido en principios nutritivos puede ser consultado en [www.serida.org](http://www.serida.org). No hay dificultad para elaborarlo con materias primas no transgénicas o de producción ecológica, si el productor lo solicita expresamente.

El consumo voluntario de pienso durante esta etapa se situará entre 1 - 3 kg/animal/día.

Sí se quieren aprovechar recursos naturales, debe predominar la hierba de buena calidad. Castañas y bellotas, tan apropiadas para animales en cebo y acabado, no lo son durante el periodo de recría. Tampoco las raíces y tubérculos. Su contenido proteico es escaso o, incluso, nulo. No permite la formación de tejido muscular, si no que genera engrasamiento, nada recomendable para futuros reproductores.

Incluso, en caso de aprovechar recursos naturales en los que predomine la hierba de buena calidad, recomendamos el aporte de 1 - 1,5 kg/animal/día de pienso de recría para Gochu Asturcelta. La hierba sola no permite un crecimiento adecuado.

Después de los seis meses, el pienso de recría debe ser sustituido por el que reciben los machos adultos y hembras vacías o gestantes, de forma racionada a 1 - 2 kg/animal/día, a fin de evitar engrasamiento. En algún ejemplar algo retrasado en el crecimiento podrá seguir dándose a voluntad, siendo el consumo esperado de 3 kg/animal/día.

## CAPÍTULO VII

### PRODUCCIÓN DE CARNE: CRECIMIENTO, CEBO Y ACABADO EN RÉGIMEN SEMIEXTENSIVO

#### 1. RÉGIMEN SEMIEXTENSIVO

Entendemos como régimen semiextensivo la modalidad de producción en la que los animales permanecen en libertad; es decir, en parcelas cercadas, pero con suficiente superficie disponible de terreno por cabeza para permitir su comportamiento natural. Ahora bien, la alimentación es en base a piensos compuestos especialmente diseñados para el Gochu Asturcelta.

Algunos autores lo denominan producción intensiva. Nosotros, consideramos que este término debe reservarse para las explotaciones en que los animales permanecen confinados dentro de naves cerradas, con la mínima superficie por cabeza permitida por el reglamento europeo relativo a bienestar animal, buscando el máximo beneficio por m<sup>2</sup> de superficie construida.

El Gochu Asturcelta no soporta dicho confinamiento.

La producción de carne en régimen semiextensivo pasa por diferentes fases desde el destete hasta el envío de los cerdos al matadero. Es posible hacer la siguiente síntesis para el Gochu Asturcelta, según recomendaciones elaboradas por el Dr. Aguilera, experto en nutrición del cerdo Ibérico, a partir de las establecidas para esa raza.

La alimentación durante estas cuatro etapas posteriores al destete debe ser diferente. Es perfectamente posible prolongar el acabado hasta más de un año de edad con peso superior a 160 kg, dado que la actual demanda de mercado lo pide así.

Fase	Peso vivo inicial (kg)	Intervalo de edad (meses)	Incremento de peso (g/día)	Peso vivo final (kg)
Crecimiento	15	1,5 - 3	410	30
Crecimiento-cebo	30	3 - 5	550	60
Cebo	60	5-7	650	100
Acabado	100	7-12	400	160
O bien, acabado más temprano	100	7-8	680	120

El motivo es que la capacidad del Gochu Asturcelta para sintetizar tejido muscular, disminuye rápidamente con la edad. Es decir, que a medida que pasan los meses, 1 kg de aumento de peso del animal contiene cada vez menos magro y más grasa. Por tanto, si no queremos que la canal contenga un exceso de tocino, hay que ir moderando paulatinamente el incremento de peso.

En los cerdos blancos utilizados para producción intensiva, la capacidad de producir carne magra es superior a la de las razas rústicas. Mejora genética y rusticidad nunca fueron de la mano.

Debido a ello, no podemos suministrar al Gochu Asturcelta piensos diseñados para producción intensiva de cerdos blancos. No haríamos más que generar enormes cantidades de tocino.

Ahora bien, diversos organismos de investigación españoles se han dedicado a obtener información acerca de la nutrición equilibrada del cerdo Ibérico, a fin de limitar su engrasamiento y obtener una carne con buena infiltración de grasa, muy sabrosa para el consumo en fresco y apropiada para la elaboración de fiambres.

Dado que el Gochu Asturcelta y el cerdo Ibérico tienen en común la rusticidad, es posible aplicar los resultados anteriores a nuestra raza porcina autóctona. Los resultados obtenidos en el SERIDA de Villaviciosa así lo confirman. La composición de los piensos y dosis de los mismos puede ser consultada en [www.serida.org](http://www.serida.org).

## 2. FASE DE CRECIMIENTO (DESDE EL DESTETE HASTA LOS TRES MESES)

38

Es equivalente al periodo de recría de futuros reproductores, pero los machos deben haber sido castrados. La castración debe realizarse cuanto primero mejor, a partir de los 8 días de vida. De esta manera temprana, tiene menos riesgos, requiere menor cantidad de anestesia y material y repercute en menor medida en las ganancias de peso de los animales.

En el momento de redactar esta guía está permitida la castración quirúrgica realizada bajo anestesia y por un veterinario o persona autorizada por las autoridades responsables del bienestar animal. En este momento, están en estudio diversas normativas europeas que están planteando la posibilidad de prohibir la castración.

Actualmente, existe en el mercado una vacuna que inhibe el desarrollo sexual de machos y hembras. Está siendo utilizada de manera exitosa tanto en machos como, sobre todo, en hembras, para evitar cubriciones indeseadas de hembras en cebo extensivo por parte de los jabalíes. Como todas las vacunas, debe ser aplicada con dos dosis separadas tres semanas entre sí. El resultado es visible a los 15 días de la segunda dosis. El efecto de la misma tiene una duración de cuatro meses, después de los cuales una sola dosis de recuerdo vuelve a suprimir la actividad sexual otros cuatro meses. Esta vacuna puede ser empleada para castrar animales justo en el momento antes de que vayan a la parcela de cebo.

También se precisa obtener durante esta fase el mayor aumento de peso posible. Como la capacidad de ingestión de los animales es limitante, el pienso debe ser suministrado a voluntad. Sus características son parecidas a las del pienso de recría.

### 3. FASE DE CRECIMIENTO-CEBO (TRES A CINCO MESES)

Se necesita utilizar un pienso con menos contenido en proteína que el de crecimiento o de recría y racionarlo a 2 kg/cabeza/día (85 % de su ingestión voluntaria).

Es posible llevar los cerdos al matadero al final de esta fase, con 60 kg de peso, si el mercado demanda carne en fresco tierna y con la menor cantidad de grasa posible.

### 4. FASE DE CEBO (CINCO A SIETE MESES)

Es preciso usar un pienso con menos proteína aún que el anterior y continuar racionándolo a 2 kg/cabeza/día (80% de su ingestión voluntaria).

También existe la oportunidad de sacrificar los cerdos antes de terminar esta fase, con seis meses de edad y 90 kg de peso vivo, para carne en fresco sin exceso de grasa.

### 5. FASE DE ACABADO

Tenemos dos opciones. Podemos realizar un acabado corto, de solo un mes, enviando los cerdos al matadero con ocho meses de edad y 120 kg de peso vivo a fin de obtener canales de 90 kg, apropiadas para suministro de carne destinada al consumo en fresco.

La segunda opción es prolongar el acabado a lo largo de cinco meses, para que los cerdos alcancen un peso vivo final de 160 kg, apropiado para la elaboración de embutidos. Ya dijimos antes que los carniceros prefieren actualmente que se prolongue a más de un año de edad y pesos superiores. En este caso, se dará el mismo pienso que durante la anterior fase de cebo, racionado a 2,5 kg/cabeza/día (70 % de su ingestión voluntaria). Después del año de edad, se eleva a 3 kg/cabeza/día.

39

### 6. CONSIDERACIONES GENERALES

La decisión de enviar los cerdos al matadero con 60, 90, 120, 160 o más kg depende, como dijimos, de la demanda del mercado. Incluso la hay para cochinitos de 5 - 6 kg y cerdos jóvenes de tan sólo 20 kg. Tal vez lo más interesante sea fraccionar la oferta enviando diferentes tipos de animal. Provisionalmente, hasta que se realicen los oportunos estudios que permitan conocer las preferencias de los consumidores, recomendamos el sacrificio a 160 kg, válido para chacinería y para carne en fresco. Desaconsejamos el sacrificio tradicional con más de 250 kg al año y medio de edad, por motivos de excesivo engrasamiento de la canal, disminución de ácidos grasos insaturados en la grasa intramuscular y pérdida de eficacia en la alimentación. Respecto a esto último, téngase en cuenta que un cerdo de 200 kg necesita 2 kg de pienso/día solamente para mantenerse vivo.

Al igual que con el pienso de recría, los de crecimiento-cebo y de cebo pueden ser formulados sin problemas con materias primas no transgénicas u obtenidas de forma ecológica, según intereses del productor. Su composición puede ser consultada en [www.serida.org](http://www.serida.org).

Los animales deben poder acceder a suministro de agua en todo momento.



Es preciso que el comedero tenga suficiente longitud para que todos los animales puedan acceder al pienso a la vez, ya que está racionado.

Para el manejo de estos cerdos es de gran ayuda contar con una manga de manejo o similar que permita la exploración individual de alguno de los animales que en un momento dado dé muestras de estar enfermo. Las patologías en animales en régimen semiextensivo no son frecuentes. Debe tenerse especial cuidado en realizar desparasitaciones periódicas (cada 2-4 meses, dependiendo de la incidencia) con diferentes principios activos para evitar la aparición de resistencias. Estas desparasitaciones son más importantes en los animales recién destetados, en donde se recomienda una desparasitación justo al destete y otra a los 45-60 días postdestete, para proseguir con la pauta indicada anteriormente.



Lote de cebo en régimen semiextensivo

## CAPÍTULO VIII

### PRODUCCIÓN DE CARNE: CRECIMIENTO, CEBO Y ACABADO EN RÉGIMEN EXTENSIVO (N´ABERTAL)

#### 1. RÉGIMEN EXTENSIVO

Entendemos por tal la explotación de los animales en libertad, aprovechando los recursos naturales. El único cercado será el perimetral del monte.

Las fases son las mismas que en régimen semiextensivo. Pero, con una condición: los meses del acabado deben transcurrir dentro del periodo de caída de avellanas, castañas, bellotas y hayucos (frutos del bosque). Lo que se pretende es que los ácidos grasos insaturados de los mismos se transfieran a la grasa del cerdo y proporcionen a la carne y fiambres unas cualidades sensoriales peculiares, de forma que resulten diferentes de los que se obtengan en base a pienso.

Por tanto, lo ideal será que los animales cumplan los siete meses de edad a principios de otoño, para que puedan tener lugar las sucesivas fases previas de crecimiento, de crecimiento-cebo y de cebo antes de la caída de los frutos del bosque. Como en el régimen semiextensivo, los lechones deberán nacer en invierno y ser destetados en primavera.

41

#### 2. EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE CERDOS NACIDOS EN INVIERNO

Tras el destete en primavera, el crecimiento, crecimiento-cebo y cebo transcurrirán durante la primavera y el verano. La alimentación durante esos periodos será a base de hierba del bosque, característica de las dos épocas, suplementada con 1 kg de pienso/cerdo/día en primavera y 1,5 en verano. Estas cantidades son estimativas y deben ser confirmadas experimentalmente.

En otoño, al llegar la caída de los frutos del bosque, los animales iniciarán su periodo de acabado en base a los mismos, complementándolos con hierba, sin recibir suplementación de pienso. Se enviarán al matadero con un promedio de 12 meses de edad.

#### 3. EXPLOTACIÓN SEMIEXTENSIVA DE CERDOS NACIDOS EN OTRAS ÉPOCAS COMO COMPLEMENTO A LA PRODUCCIÓN EXTENSIVA DE CERDOS NACIDOS EN INVIERNO

Lógicamente, no cabe conformarse con un único parto anual en invierno. Al menos, hay que tener dos partos por cerda y año.

Con los lechones nacidos antes del invierno, habría que considerar la opción de explotación semiextensiva en base a pienso. La modalidad de producción de cerdos con peso inferior a 160 kg de peso vivo y menos de diez meses de edad, estaría aquí particularmente indicada.

Si se desea régimen exclusivamente extensivo, hay que proceder de forma diferente según la época de nacimiento de los lechones.

#### 4. EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE CERDOS NACIDOS EN PRIMAVERA

Serán destetados en verano. A continuación, pueden recibir piensos de crecimiento, crecimiento-cebo y cebo a voluntad para aumentar de peso lo más posible en el menor tiempo antes del invierno y aprovechar los frutos del bosque durante esa estación. Puede ayudar el disponer de bosques a mayor altitud, donde la caída de los frutos es más tardía, siempre que no haya riesgo de nevadas. En bosques de alta montaña, con seguridad de precipitación de nieve en invierno, sería posible seguir un régimen semiextensivo normal hasta iniciar un acabado en extensivo durante la primavera siguiente, aprovechando los frutos del bosque enterrados en la nieve, una vez fundida ésta.

#### 5. EXPLOTACIÓN EXTENSIVA DE CERDOS NACIDOS EN VERANO Y OTOÑO

Serán destetados en otoño e invierno, respectivamente. Pueden ser sometidos inicialmente a un crecimiento en régimen semiextensivo, hasta la primavera siguiente. A continuación, se alargarían uno o dos meses los periodos de crecimiento-cebo y de cebo, durante primavera y verano, ya de forme extensiva, en base a hierba del bosque suplementada con 1 kg de pienso/cerdo/día. Por último, iniciarían el acabado con más de un año de edad, en el segundo otoño de su vida, aprovechando exclusivamente frutos del bosque y hierba. Se trataría de cerdos más pesados, de entre 14 y 16 meses de edad, destinados preferentemente a chacinería.

#### 6. CONSIDERACIONES GENERALES

Como carga ganadera en régimen extensivo sugerimos inicialmente 5 cerdos/ha. Esta recomendación, al igual que las previas, es de índole provisional. Todo debe ser confirmado y concretado mediante actividad experimental a desarrollar en los diversos pastos arbóreos de Asturias susceptibles de ser aprovechados por el Gochu Asturcelta.

Téngase en cuenta que Asturias tiene casi 390.000 ha de pastos arbóreos, divididas en 20 categorías diferentes. Aquellas en que las predominan pino y eucalipto, poco o nada tienen que ofrecer para la explotación de Gochu Asturcelta. Pero, donde están presentes el castaño, el roble carbayo, otros robles o las hayas, hay posibilidades para ello. Cada bosque tiene sus peculiaridades en cuanto a producción de fruto, naturaleza del mismo, época de caída, cantidad de hierba y nevadas habituales o no. La mayor o menor proporción de castaña, bellota, hayuco y hierba en la dieta del cerdo, influirá en la calidad nutricional y sensorial de la carne y fiambres de Gochu Asturcelta. También afectará el diferente ejercicio que deben realizar los animales en



función de la pendiente y distancia a recorrer para acceder a los puntos de agua. Puede llegar a justificar diferencias de precio. Todo ello, condiciona el manejo a seguir según circunstancias.

Entre los dichos del campo asturiano, se afirma que los cerdos en los hayedos medran poco y que su grasa se enrancia. Se trata de algo que debe ser objeto de investigación:

*Diz el coín:  
Foi a la foi  
ya vine como foi.  
Foi a la l.lande,  
foi pequenu  
ya vine grande*

(Refrán popular asturiano. Informante, Aurelio Antuña, quien lo oyó a Cesáreo Álvarez Álvarez, de Perllunes)  
(En castellano: *Dice el cerdo: /Fui al hayuco/ y volví como fui./ Fui a la bellota,/fui pequeño /y volví grande*)

También se une a lo anterior el hecho de que no podemos concentrar la producción de carne y fiambres de Gochu Asturcelta en una sola época anual. Hay que abastecer el mercado a lo largo de todo el año, de la forma más uniforme posible, sin crear excedentes ni demanda insatisfecha.



Castañado en otoño



## GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS TRADICIONALMENTE EN ASTURIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DEL CERDO Y LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS DERIVADOS DEL MISMO

Se han extraído de la revista *Cultures*, nº 9 (1999), ya mencionada en el Capítulo I. Está dedicada a la matanza domiciliaria tradicional del cerdo en Asturias, llamada "Samartín". Dicha costumbre revestía características peculiares según los diferentes Concejos de Asturias. Ese número de *Cultures* las compendia. Intervinieron autores, por capítulos, con el apoyo de informantes.

Con la recuperación del Gochu Asturcelta, los vocablos de las páginas siguientes pueden volver a ser utilizados. Quizá tenga que introducirse alguna modificación en su significado. Se debe a que algunas cosas conviene que perduren, adaptándolas a los nuevos tiempos. Otras no deberían.

No deseamos en absoluto que desaparezca la práctica del Samartín. Pero sí la matanza casera, clavándole al cerdo un cuchillo en el corazón, sin anestesia previa. A veces, arrastrado a la fuerza, con un gancho hincado en la garganta. Eso es algo cruel, que no debe persistir.

La matanza casera de los cerdos en esas condiciones, a pesar de la prohibición inherente a la normativa sobre bienestar animal, sigue teniendo lugar en varias regiones de España. Que no se diga que Asturias es una de ellas. Si se ha levantado un monumento al cerdo en Noreña, para agradecerle todos sus dones, es un contrasentido continuar con esa práctica.

El Samartín puede conservar, de entre todas las costumbres de antaño, las positivas: la reunión familiar y con los vecinos, la comida tradicional, el jolgorio... Pero ¿añade algo a la fiesta el oír a un animal lanzar chillidos de miedo o de agonía? ¿No es más bien algo que procede desterrar?

Practiquemos el Samartín sacrificando al cerdo sin dolor y celebrando el acontecimiento después.

Por otra parte, el Samartín ya no debe ser la base de la supervivencia de nuestra raza porcina autóctona, si no tan solo un recuerdo tradicional. Los tiempos del hambre ya pasaron. Las explotaciones asturianas deben actuar como empresas, no únicamente como unidades de autoconsumo familiar. La carne y los fiambres de Gochu Asturcelta han de ser objeto de una comercialización adecuada y, la misma raza, garante de que los bosques de Asturias puedan añadir una fuente más de riqueza, que sustente desde la mesa familiar hasta la alta restauración.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS ASTURIANOS

---

**Vocablo:** (sinónimos)  
Significado.

---

**Adobu:** (sollombu)

Carne adobada con pimentón dulce, ajo y sal.

**Alambrar:** (aniellar)

Colocar un anillo en el hocico del cerdo para impedir que hoce.

**Albeitre:**

Veterinario.

**Andoya:**

Embutido hecho con tiras de solomillo adobadas con sal, ajo y pimentón. También puede llevar lengua / Ciego del cerdo.

**Arroba:**

Unidad de peso utilizada en Asturias para los cerdos, equivalente a 11,5 kg.

**Asoriar:**

Ennegrecer los embutidos cuando se ahúman.

**Atizar:** (tizar, ahorizar)

Hacer chorizos.

**Buéchiga:**

Úlcera en la boca del cerdo.

**Bollecu:**

Castañas menudas para los cerdos.

**Bruesa:**

Hacha usada en el despiece del cerdo (Tineo).

**Buchiellu:** (buchelo)

Estómago del cerdo relleno de cebolla, pan rallado, perejil, huevo, etc., que se come por Carnaval.

**Butiellu:** (androya, andoya)

Embutido hecho con el ciego del cerdo.

**Cachola:**

Cada uno de los cuatro pedazos en que se trocea la cabeza del cerdo.

**Calamona:** (caramiella)

Cabeza del cerdo.

**Caldada:**

Aguas de lavado que se dan a los cerdos (esllava) mezcladas con hierba, berzas, nabos o remolacha.

**Callu:**

Estómago del cerdo, limpio y preparado que sirve de alimento.

**Camera:**

Cama de los cerdos.

**Camisa:** (collarín)

Película de grasa que cubre los intestinos del cerdo.

- Capador:** (curiosu)  
Experto en castrar cerdos-as.
- Capadura:** (capía)  
Castración.
- Caxada:** (quexada, tortoriu)  
Hocico del cerdo. Tocino y carne de la cara del cerdo.
- Chanfaina:**  
Comida hecha con las asaduras del cerdo.
- Chin, chin.¡China, china!:** (¡Chino, chino! ¡Gurrín, gurrín! ¡Gurrín, chiná! ¡Chiná, gurrín! ¡Ino!  
¡Ino-in! ¡Yin, yin!)  
Voz para llamar a los cerdos / Según otro autor, ¡Chino, chino! era para espantarlos.
- Coplera:**  
Infección de la herida en cerdos castrados.
- Corada:**  
Pulmones del cerdo / Pulmones con el corazón y la tráquea.
- Corador:**  
Experto en sacrificar cerdos en matanza domiciliaria.
- Corar:** (gorar, sangrar)  
Matar el cerdo.
- Corón:** (gorón)  
Cuchillo largo usado en la matanza doméstica del cerdo.
- Corripa:** (corripia, corripu, corru, corte, cortexa, cubil, cubilera, cuadra, porquera)  
Lugar de la casa rural asturiana donde se alojan los cerdos.
- Corteyu:**  
Piel del tocino.
- Corveyón:**  
Corvejón.
- Cubilliega:**  
Parte del cubil donde duerme el cerdo. Cubil pequeña.
- Cuscarones:**  
Restos de derretir la manteca del cerdo.
- Debura:**  
Residuo lácteo resultante de extraer la manteca. Se daba a los cerdos.
- Desentrellizar:**  
Preparar los intestinos del cerdo para embutir.
- Desurdir:** (xebrar)  
Sacar las tripas del cerdo de entre la grasa.
- Dolcu:** (llonganiza)  
Longaniza. Pieza redonda de chorizo de la mejor calidad embutido en tripa.
- Duerna:** (duernu, desca, bacita, bacía, bañal, masera)  
Recipiente de piedra o madera para verter la esllaba.
- Duerna de matar:** (bancu, carru)  
Recipiente para procesar el cerdo sacrificado en matanza doméstica.
- Embafarar:** (encodar)  
Dar mucho de comer al cerdo al tiempo de la matanza.

**Embláu:** (emblao, baulaque)

Masa de sangre, grasa, cebolla, calabaza,... para las morcillas.

**Enfrescar:**

Extraer la vejiga, intestinos y vísceras del cerdo sacrificado.

**Entrecallar:**

Cocer algo no totalmente. Especialmente tripas o callos.

**Entrelliz:** (mantu, entrellenzu, entruénzanu)

Grasa de cobertura de los intestinos del cerdo (omento mayor). Entrellenzu y entruénzanu designan también a la mezcla de cebolla, pimentón dulce y picante, sal, ajo, perretil y sangre para hacer morcilles.

**Entronizu:** (pañuelu, trapu)

Grasa de cobertura del estómago del cerdo (omento menor).

**Esllava:**

Aguas de lavado que se daban a los cerdos, procedentes del lavado de utensilios de cocina.

**Esmondongar:**

Lavar los intestinos del cerdo. Hacer el embutido.

**Espinazu:**

Espinazo del cerdo.

**Espuchar:**

Escaldar el cerdo para poder quitarle los pelos.

**Esquitón:** (furón, güerre, gurriapu, racu, xiblón)

Lechón que queda sin acceso a ninguna mama o toma poca leche materna.

**Estocinar:** (estayar, escarnar, despostar, escuartizar, escortizar, espedazar)

Despiezar el cerdo sacrificado.

**Facer el mondongo:**

Hacer la matanza.

**Freba:**

Tejido muscular en el tocino.

**Felén:**

Vesícula biliar del cerdo.

**Fiyuela:**

Especie de tortilla hecha con sangre del cerdo, leche, harina, sal y huevo.

**Gocha paridiëga:** (paridera, marrana, madriza)

Cerda de vientre.

**Gocheru:**

Tratante en cerdos.

**Gochín:** (gorín, gorrafu, coín, bracu, gochu de corripa o de camada)

Lechón.

**Gochu:** (coín, cochu, gorín, guru, bracu)

Cerdo.

**Gorada:**

Vísceras de la garganta del cerdo.

**Gordo del tocín:**

Grasa sin tejido muscular.

- Gorgoberu:** (gorgoleru)  
Traquea y esófago del cerdo.
- Gota:** (caberes)  
Sangre del interior del jamón, junto al hueso.
- Grisñipos:** (gritones)  
Plato hecho con la untaza del cerdo.
- Güertu los gochos:**  
Terreno junto a la corripa donde se sacaban a pastar los cerdos.
- Guinaldos:**  
Chorizos de menor tamaño (Tineo).
- Gurniar:** (roñar, urniar)  
Gruñir el cerdo cuando tiene hambre.
- Llechugada:** (camada)  
Camada de lechones.
- Llabascu:** (llabancu.)  
Cerdo de recría.
- Maíz rabico:**  
Maíz de mala calidad que se reservaba para los cerdos.
- Mamona:**  
Mezcla de agua y harina que se daba a los lechones en caso de insuficiente producción lechera de la madre.
- Mantiella:**  
Grasa de las costillas del cerdo.
- Marica:**  
Embutido que se hace rellenando el bazo del cerdo.
- Matachín:** (matón, matador, corador)  
Matarife, en la matanza domiciliaria.
- Matón, -a:** (gochu mata)  
Cerdo para engorde.
- Mondongu:**  
Conjunto de los diversos fiambres (morcillos (morcielles, morciel.les), chorizos, sabadiegu, xuan, butiellu) / Intestinos del cerdo con su grasa de cobertura peritoneal / También se usa como sinónimo de matanza.
- Mondongueres:**  
Mujeres expertas en preparar mondongo.
- Morciella:**  
Morcillas de sangre.
- Muestra:**  
Trozos de carne y de lengua para análisis sanitario.
- Mullíu:**  
Cama de helecho, hojas o paja.
- Olecir:**  
Engordar el cerdo.
- Pantrucu:** (emberzáu)  
Embutido similar a la morcilla, pero hecho con más harina y envuelto en hojas de berza cocidas.

**Paxarina (la):** (paxareta, paxariella)

Páncreas del cerdo.

**Pedorra:** (vexiga, vichiriga, pedoria)

Vejiga del cerdo.

**Pericu:** (periquín, xanín)

Morcilla dulce. También se usa para designar a la tripa cular del cerdo.

**Pesador:**

Controlador oficial del peso del cerdo sacrificado.

**Pezu:** (pintu)

Cerdo con manchas negras.

**Pintor:** (pintón, pintoriu, estaca, lantal.la, pezuñeru, chamberil)

Viga de donde se cuelga el cerdo sacrificado en matanza doméstica.

**Piqueras:**

Papada del cerdo.

**Pizpiernu:** (pezpiernu)

Parte superior de la pata del cerdo. Brazo de cerdo curado.

**Preba (dar la):**

Regalar a los vecinos productos derivados de la matanza domiciliaria del cerdo.

**Probadura:**

Catar la mezcla de carne y especias destinada a hacer chorizos.

**Puchar:** (espuchar)

Escaldar. Pelar el cerdo con agua caliente una vez matado.

**Pulgos:** (parazas)

Peladuras de patatas y mondas de frutas, que se daban a los cerdos.

**Pulmonada:** (chorizos de corada)

Chorizos hechos con los pulmones del cerdo.

**Rabadal:** (rabadiellu)

Pieza de la columna vertebral intermedia entre los dos jamones, junto con el rabo del cerdo.

**Rancoyu:**

Cerdo monórquido (por una castración mal efectuada o defecto de nacimiento).

**Redeña:**

Parte filamentososa de las adherencias intestinales del cerdo.

**Reñil:**

Riñones.

**Rueda:** (aniellu)

Alambre en el hocico del cerdo para que no hoce.

**Sabadiegu:** (l.longanizote, l.linguanizote)

Embutido hecho con las piezas menos nobles del cerdo (piel, pulmones, corazón, estómago, algo de tocino y carne sangrada, sal y pimentón dulce y picante).

**Samartín:** (matanza, matanzu, matanciu, matada)

Matanza doméstica del cerdo. Primera matanza, en diciembre. Segunda matanza, en abril. Por extensión, productos derivados de la matanza del cerdo.

**Serda:** (seda)

Pelos del cerdo (cerdas).



**Tableru:**

Entablado que sirve de cama a los cerdos. Tablero que se coloca sobre unos caballetes y se utiliza de meseta para descuartizar el cerdo.

**Taranga:**

Morcilla con más cebolla que grasa. Morcilla ordinaria hecha en tripa de vaca con mezcla de calabazón.

**Tocín:**

Tocino.

**Torga:**

Collar de madera para impedir que el cerdo se introduzca en finca ajena.

**Tortoria:**

Hocico del cerdo.

**Turriu:** (torrendos, chichos, xipros, torrixos, turruxones)

Restos que quedaban tras fundir la grasa del cerdo.

**Untaza:** (mantu, pañuelu)

Grasa intraperitoneal del cerdo.

**Uños:** (pataricos, pezuños, uñancos, uñinos, patos)

Patas del cerdo.

**¡Ux, ux!:**

Voz para espantar a los cerdos.

**Varada:**

Número de chorizos que se sacan de un cerdo.

**Varancia:** (baranda, varal, varance)

Palo para colgar los chorizos.

**Vecera de gochos:**

Reglamentación para acceso de cerdos a tierras y campos comunales.

**Verrón:** (vurrón, vurruneiru.)

Verraco, cerdo que se cría para semental.

**Verrona:** (verrida, salida, ventosa, verra, verruela, vurruela)

La cerda en celo.

**Xixu:**

Trozo de carne de la matanza o tocino.

**Xuan:** (xuanicu)

Embutido hecho con el intestino grueso del cerdo / El propio intestino grueso.

**Zancañu:**

Parte inferior de la pata del cerdo.

**Zarza:**

Techo de la cocina sobre el fogón, donde se ahumaban fiambres.



## PROPUESTA DE VOCABLOS PARA DESIGNAR Y CLASIFICAR ACTUALMENTE PRODUCTOS CÁRNICOS PROCEDENTES DEL GOCHU ASTURCELTA

Para los fiambres de cerdo Ibérico, se pone especial ahínco en diferenciar los obtenidos en base a pienso de los conseguidos mediante aprovechamiento de bellota en otoño e invierno. A estos últimos, se les aplica el calificativo "de bellota". Dicho fruto comunica a la grasa del jamón y demás fiambres un aroma y sabor especiales, que no se consiguen mediante pienso. Y no solo ocurre eso. También la grasa adquiere una mayor proporción de ácidos grasos insaturados, que les confieren propiedades saludables para el hombre.

El aprovechamiento de la bellota y otros recursos por el cerdo Ibérico en otoño e invierno recibe el nombre de "montanera".

Tanto los productores de cerdo Ibérico como los técnicos e investigadores que trabajan sobre el mismo, desean que los términos "montanera" y "de bellota" se apliquen exclusivamente al cerdo Ibérico en la dehesa.

53

Aparte de que siempre conviene ser corteses y llevarse bien entre todos, no tiene por qué haber ningún inconveniente por parte de los productores de Gochu Asturcelta. La lengua asturiana posee vocablos propios para que los fiambres de Gochu Asturcelta obtenidos en régimen extensivo puedan ser identificados en el mercado.

Detallamos a continuación la propuesta remitida al respecto por miembros de la Academia de la Llingua Asturiana.

- Para detallar que el fiambre en cuestión se consiguió tras aprovechamiento de recursos naturales en pastoreo:

"Producíu n'abertal"

- Para definir la naturaleza del bosque aprovechado por los animales:

"Con gochu            de castañeu"  
                              de carbayera" } (según proceda)  
                              montesín"

- Para indicar durante qué otoño/invierno estuvieron los cerdos en dicho bosque:

"Seronda de ..... (año en cuestión)"

Esta nomenclatura permite identificar e incluso clasificar sin problemas los derivados de Gochu Asturcelta producidos en régimen extensivo.

En caso de productos cárnicos obtenidos en régimen semiextensivo, es decir, en base a pienso, se podría especificar:

"Con pienso convencional"

"Con pienso libre de transgénicos"

"Con pienso ecológico"

Es suficiente para la información al consumidor.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores desean manifestar su más profundo agradecimiento a la Academia de la Llingua Asturiana por sus aportaciones y por la lectura crítica del Glosario.

También, al Dr. Pedro Castro Alonso y a D. Alberto Baranda Álvarez la lectura del texto y sus sugerencias.







---

**E**ste libro pretende dar a las personas interesadas en la cría del Gochu Asturcelta unas recomendaciones de manejo tanto de animales reproductores como de engorde. También, con ayuda de la Academia de la Llingua Asturiana, ofrece un glosario de vocablos asturianos relacionados con el cerdo y productos derivados del mismo, así como unas sugerencias para la identificación de estos últimos.

